RESOLUCIÓN 1546 DE 2005

(19 agosto)

< Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 000442 del 29 de marzo de 2005 por la cual se crearon los Grupos de Apoyo Administrativo en los Centros de Formación Profesional.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias especialmente la conferida en el artículo <u>40</u>, numeral 23 del Decreto 00249 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución No. 00<u>442</u> del 29 de marzo de 2005, se crearon los Grupos de Apoyo Administrativo en los Centros de Formación Profesional, se crearon Grupos de Atención en subsedes de Centros, se determinaron la conformación y funciones de estos Grupos y se dictan otras disposiciones.

Que por Resoluciones No. 00722 del 04/mayo/2005 y No. 001115 del 27/junio/2005 se modificó parcialmente la Resolución No. 00442 del 29 de marzo de 2005 por la cual se crearon los Grupos de Apoyo Administrativo en los Centros de Formación Profesional.

Que analizada la situación de los Grupos de Apoyo Administrativo de la Regional y de los Centros de la Regional Cesar, en concepto de la Directora Regional Cesar (e) y por razones de funcionalidad y mejoramiento en la eficiencia de los mismos es necesario y conveniente hacer una nueva modificación parcial a la Resolución No. 00442 del 29 de marzo de 2005.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO 10. Efectuar la siguiente modificación parcial a la Resolución No. 00442 del 29 de marzo de 2005.

El numeral 2, del parágrafo primero del artículo segundo, en lo que se refiere a la conformación de, los Grupos de Apoyo Administrativo en la Regional Cesar quedará así:

Regional	Grupo de Apoyo Administrativo
	Mixto: Despacho Regional, Centro Multisectorial de Valledupar, Centro Agropecuario y Centro Multisectorial de Aguachica

ARTÍCULO 20. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 00442 del 29 de marzo de 2005.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

DARIO MONTOYA MEJIA

Director General	

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

